

RESOLUCION N° 117/2019

Paraná, 14 de agosto de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las **"XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS"**, a realizarse entre los días 14 y 19 de septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a desarrollar y ofrecer nuevas herramientas -o adaptando las ya existentes- a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que se traduzcan en una mejor y más efectiva administración de justicia.

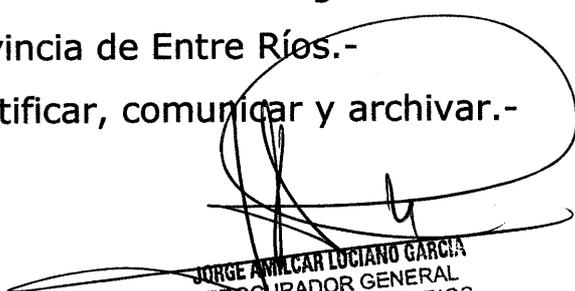
Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

DECLARAR DE INTERES la "XXIV CONFERENCIA ANUAL DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROSECUTORS", a realizarse entre los días 14 y 19 de septiembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Notificar a los integrantes del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Entre Ríos.-

Notificar, comunicar y archivar.-


JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS